



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 211/2018**  
**Bahía Blanca, 24 de mayo de 2018**

VISTO:

La Resolución DCS 170/11 mediante la cual se solicita autorización al CSU para contratar a la Dra. Ana Espinosa como Profesora Adjunta de la cátedra de Biología del Desarrollo para 2018;

CONSIDERANDO:

La Resolución CSU 357/18 que autoriza dicha contratación

Lo aprobado en Sesión Plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Médica Ana Marcela Espinosa (DNI 16.759.957) para cumplir funciones de Profesora Adjunta dedicación simple en las Unidades 6 (El corazón y la circulación periférica) y Unidad 9 (Endocrinología, metabolismo y nutrición), a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2018, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Afectar la presente erogación al bloqueo del cargo de igual categoría número 21027944, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas, la Secretaria General Académica y cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M<sup>g</sup>. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD